



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2023-00284118- -UNC-ME#FP

VISTO

El dictado presencial del “Taller de implicación” y “Taller de tesis” de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (cohorte 2023-2025) realizados los días 19 y 20 de julio de 2024 respectivamente; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. Ana María Correa solicita reintegro de los gastos de viáticos de pasajes de colectivo San Luis – Córdoba y Córdoba San Luis y alojamiento durante su estadía en la ciudad de Córdoba los días 18 y 19 de julio de 2024 en el marco del dictado del “Taller de implicación”.

Solicito se abonen desde la cuenta de la MIIPS los siguientes montos a las siguientes personas

Que la Lic.Melisa Herranz solicita reintegro de los gastos de librería.

Que la Dra. María Elena Previtali solicita reintegro de los gastos de coffe break.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el reintegro de los gastos de viáticos de pasajes de colectivo San Luis – Córdoba y Córdoba San Luis y alojamiento durante su estadía en la ciudad de Córdoba los días 18 y 19 de julio de 2024 en el marco del dictado del “Taller de implicación” a la Mgter. Ana María Correa según el siguiente detalle:

Pasajes de colectivo San Luis – Córdoba y Córdoba San Luis: \$23082 (ida) + \$23082 (vuelta) = \$46164

Artículo 2º: Disponer el reintegro de los gastos de librería a la Lic.Melisa Herranz según el siguiente detalle:

Librería: \$1200 total

Artículo 3º: Disponer el reintegro de los gastos de coffe break según el siguiente detalle:

Coffe break: \$10430.